

1. OBJETIVOS

El presente informe analiza la propuesta realizada por organizaciones de pescadores artesanales del rubro bentónico de esa Región y canalizada por el Director Zonal de Pesca de la V Zona (Minuta Técnica DZP V ZONA N° 29 de julio de 2011), que solicita ampliar la temporada extractiva del recurso erizo en la presente temporada extractiva 2011.

2. ANTECEDENTES

La pesquería de erizo inició su desarrollo como pesquería importante en la XII Región a partir del año 1993, alcanzando un nivel de 9,6 mil t ese año, en contraste con el promedio de 138 [t/año] registrado entre los años 1965 y 1992. A partir de 1993, los desembarques de erizo de la XII Región siguieron una tendencia creciente, hasta alcanzar su máximo histórico con 30,1 mil t en 1998. Cifras similares fueron declaradas el año siguiente (29,6 mil t), definiendo un promedio de desembarques registrados de 28,3 mil t entre el año 1995 y 1999. Sin embargo, a partir del año 2000, los desembarques muestran un notorio cambio de escala, con un promedio menor (17.2 mil t) entre ese año y el pasado 2010 (Fig. 1).

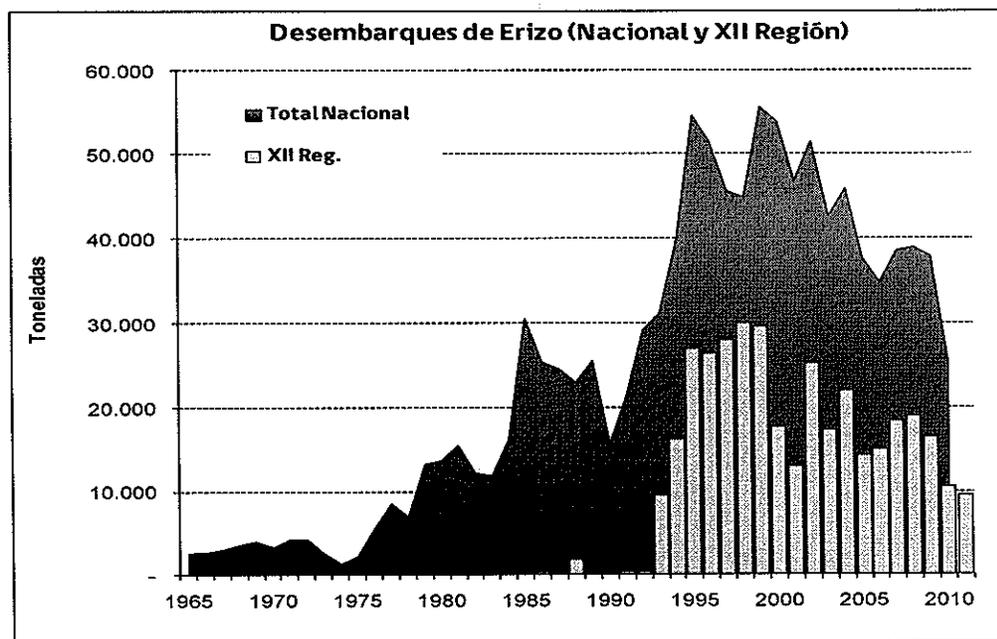


Fig. 1 Desembarques totales de erizo y XII Región. Fuente: SERNAPesca (cifras preliminares al 2010).



El principal destino de los productos elaborados sobre la base de las gónadas de este recurso erizo ha sido Japón, en cuyo contexto, nuestro país ha tenido una participación relevante en la oferta mundial durante varios años, tanto directa como indirectamente¹.

El mercado de estos productos ha registrado fluctuaciones debido a cambios en la oferta por ingreso de nuevos oferentes (i. e., Federación Rusa), el terremoto de Japón y también por la reducción de los stocks mundiales, en cuyo contexto, los productos nacionales (e. g., fresco-refrigerado) enfrentan dificultades por la mayor distancia y costos que implica disponerlos en los mercados de consumo.

Sin embargo, se informa que la demanda de Japón se ha recuperado durante la segunda parte del presente año, lo que coincide con el ciclo anual de ese mercado, lo que –junto a un repunte en la tasa de cambio– incentiva los requerimientos de captura sobre este recurso y que motiva la solicitud del sector extractivo de la XII Región.

3. ANALISIS

3.1. Consideraciones de conservación del recurso

No se dispone de una evaluación de stock para este recurso en la XII Región.

Lo anterior debido a la carencia de información científica mínima adecuada sobre las operaciones de pesca y las capturas de este recurso (e. g., esfuerzo, capturas, rendimientos de pesca y composiciones de tallas por localidad geográfica) impiden un análisis con mayor profundidad que permita establecer su estado de conservación actual.

Por su parte, respecto del ciclo reproductivo, las actuales fuentes de conocimiento científico (Bay-Schmidt, 1981) informan que en la zona austral (paralelos 52° a 54° LS), el proceso de madurez poblacional se inicia en julio, creciendo exponencialmente el proceso durante agosto y culmina con su máximo a comienzos de septiembre (**Fig. I**, Anexo).

Conforme a esos antecedentes, la extensión del período extractivo durante la época de maduración y principios del desove de esta especie implicará la remoción de una fracción de los ejemplares en proceso de desove, que no contribuirán a la renovabilidad del recurso.

¹ En la década anterior, una fracción importante del producto nacional era procesado en EEUU y luego, re-exportado a Japón como producto norteamericano.

No obstante, se estima que la prolongación de las actividades pesqueras durante la primera fase reproductiva no será el impacto más relevante sobre la población, por sí mismo, sino más bien la reducción de la abundancia de los reproductores.

Por otra parte, la captura de ejemplares desovados podrá afectar la calidad de las gónadas para fines de procesamiento ("lechosas").

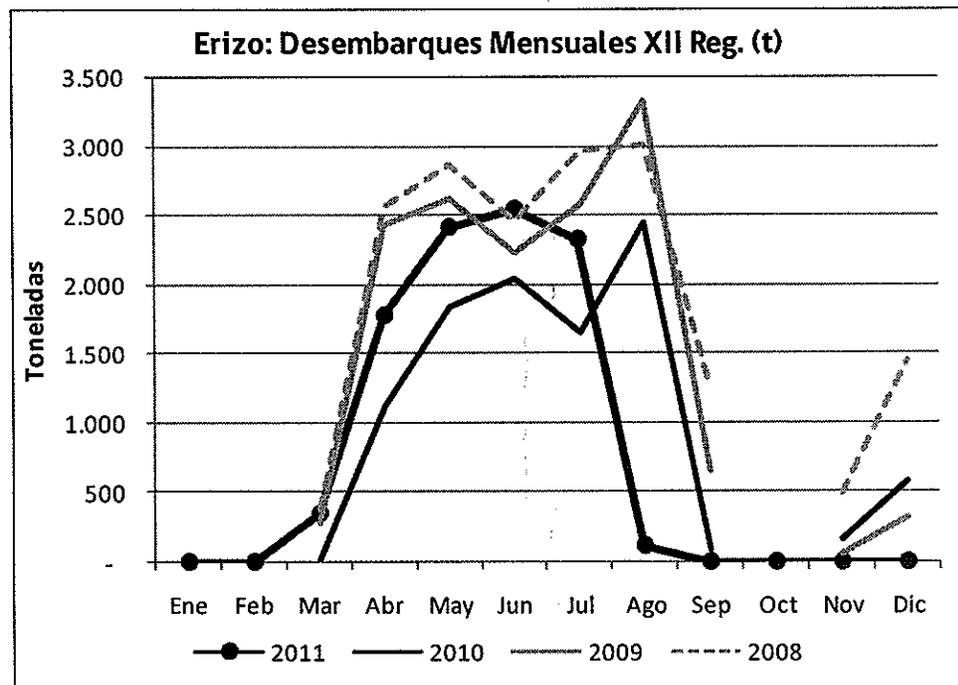


Fig. 2 Desembarques mensuales de erizo en la XII Región. Fuente: SIGEMAR (2011, preliminar) e IFOP (2008 a 2010).

Al analizar los desembarques de erizo por mes en los últimos años (2008 a 2011), se observa que el presente año presenta tasas de captura similares a los años 2008 y 2009, con excepción del mes de agosto, que ha sido el más relevante durante los últimos tres años (**Fig., 2**).

Considerando las tasas de captura mensuales observadas los años anteriores, se estima que una postergación de 15 días de la veda permitirá un desembarque del orden de las 2 mil toneladas durante todo el mes de agosto. Sin embargo, en ausencia de información sobre la abundancia del recurso, no es posible estimar el impacto de estas remociones sobre la conservación del stock de erizo de la XII Región.



3.2. Consideraciones económicas y sociales

De acuerdo a los antecedentes provistos en el informe del DZP V Zona, la actividad pesquera bentónica ha sido impactada por un invierno particularmente intenso, que habría mermado la capacidad de operación de la flota pesquera.

En ese contexto, teniendo en consideración mejores condiciones de mercado, los operadores esperan continuar sus actividades hasta fines de mes en esta pesquería conforme a sus expectativas económicas, conforme a la práctica que se ha venido realizando en los últimos años.

Se estima que una suspensión de la veda durante la segunda mitad de agosto podría permitir la captura de alrededor de 2,5 mil t de erizo, lo que contribuye significativamente al logro de los objetivos socioeconómicos en esa región, considerando los factores de mayor demanda y tasa de cambio.

4. CONCLUSIONES

- 4.1 De acuerdo a los antecedentes disponibles a la fecha de elaboración del presente informe, los niveles de explotación del recurso erizo durante el mes de agosto promedian las 2,5 mil t, lo que representa importantes ingresos para los operadores artesanales de este recurso, lo que motiva la solicitud que se analiza.
- 4.2 En ausencia de información científica suficiente como para evaluar el stock de erizo en la XII Región, no es posible pronunciarse sobre el impacto de esta extensión de la captura sobre la conservación del recurso.
- 4.3 Por su parte, no obstante que el recurso comienza su proceso reproductivo (desove) durante el mes de agosto, se estima que la captura durante ese período no es crítica para la renovabilidad del recurso por esta causa, sino por el posible impacto de las remociones totales por pesca.
- 4.4 El mayor impacto estimado es a nivel socio-económico para la región, considerando la mayor demanda y la favorable tasa de cambio de la moneda.



5. RECOMENDACIONES

En consideración a los antecedentes expuestos anteriormente, se recomienda proceder a modificar el D. Ex. N°275 de 2009 en el sentido de indicar que la veda biológica establecida para el recurso erizo (*Loxechinus albus*), en el área marítima de la XII Región, comenzará el 01 de septiembre de cada año.

6. REFERENCIAS

Bay-Schmith, E. 1981. Ciclo anual de reproducción del recurso erizo *Loxechinus albus* entre la X y XII Región. Informe Final estudio para la Subsecretaría de Pesca. Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales de la U. de Concepción. Manuscrito mecanografiado. 68 p.



7. ANEXO

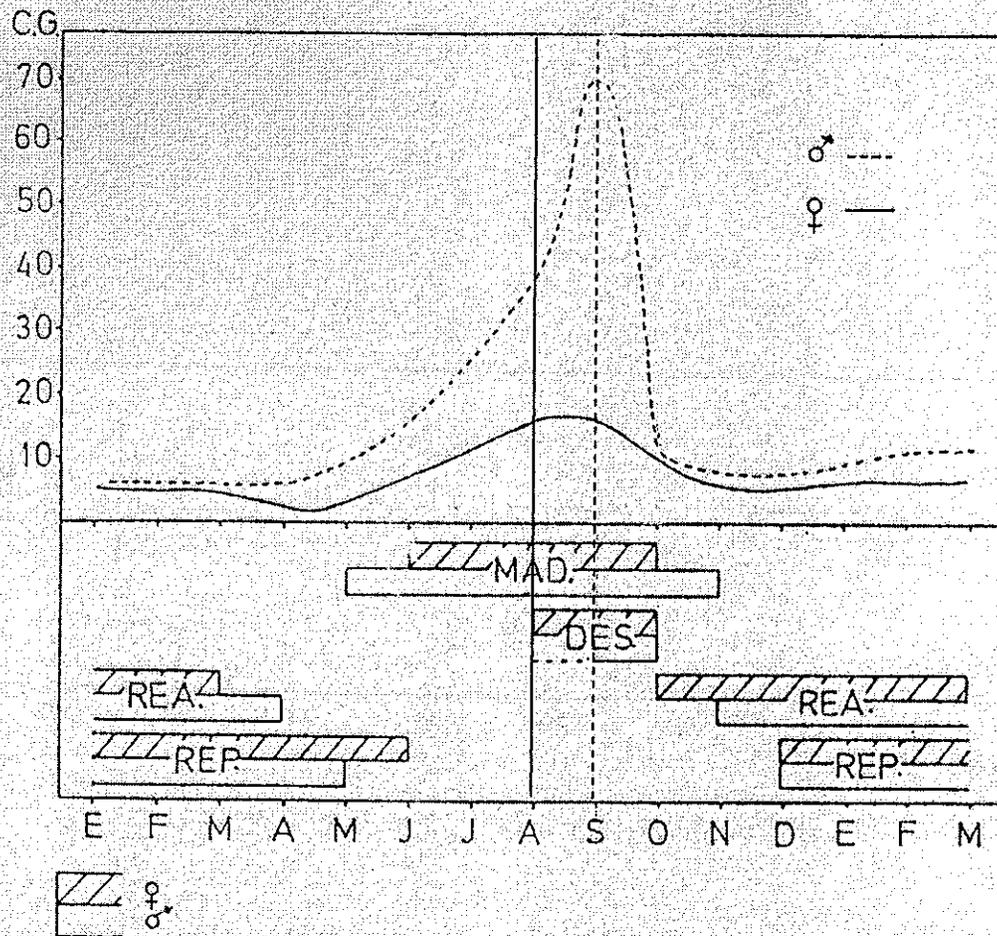


Fig. 22. Esquema representativo del ciclo de reproducción de L. albus entre 52° y 54° S. Relación entre la variación mensual del coeficiente gamético (curvas) y la duración de las etapas del ciclo reproductivo en hembras y machos (rectángulos). MAD.: Maduración. DES.: Desove. REA.: Reabsorción. REP.: Reposo.

Figura I. Desarrollo del proceso reproductivo de Erizo en la XII Región. Fuente: Bay-Schmidt, 1981.